CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

RESOLUCIÓN N° 13 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓ N° 14/2012"ALQUILER DE FOTOCOPIADORA" PARA LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES (CONADERNA) , CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 21909/03

Asunción, 16 de Agosto de 2.012

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Contratación N° 14/2012 de fecha trece de agosto del año dos mil doce y,

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al art. 34° inc. c) de la Ley N° 2051/03 a los artículos N° 61°, 63°, 64°, 65° del Decreto N° 21909 y la Resolución N° 1869/2011 de la DNCP por tanto,

En uso de sus atribuciones.

LA PRESIDENTA DE LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES DEL CONGRESO NACIONAL.

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar a la Empresa: **" DATA SYSTEM S.A.ECA"** por una cantidad mínima de 20.000 copias y hasta una cantidad máxima de 40.000 copias ,precio unitario por copia **Gs. 120(guaraníes ciento veinte)**; dando hasta un máximo de **GS. 4.800.000** (Guaraníes cuatro millones ochocientos mil), incluidos los tributos y gravámenes que correspondiesen.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.-

CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
PRESIDENCIA

Dra. Zulma Gómez Cáceres
Senadora de la Nación
PRESIDENTA